



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia del Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 24 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 24 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017), por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia del Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. ERNESTO GONZÁLEZ MESA
D. JESÚS SALVADOR JIMÉNEZ LÓPEZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga a
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188

Código Seguro de verificación: iT/+40KFsDqr1GBdQgneEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	21/03/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	iT/+40KFsDqr1GBdQgneEw==	PÁGINA	1/2
				
iT/+40KFsDqr1GBdQgneEw==				



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia, se publica en los tableros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 22 de marzo de 2017.


Fdo. Carmen Gracia López

Hospital Regional Universitario de Málaga a
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
Tif. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D. Emiliano Nuevo Lara (Director Gerente H. Reg. U. de Málaga)

□ **Vocales:**

D. Miguel A. Prieto Palomino (Director Médico H. Reg. U. de Málaga)
D^a Virginia Caballero Fernández (J.Serv.Ginecología H. Valme)
D. José E. Arjona Berral (Sociedad Científica)
D^a Emilia Villegas Muñoz (FEA Ginecología Hosp.Reg.U.Málaga)

□ **Secretario:**

D^a Carmen Gracia López (Directora Gestión H. Reg. U. Málaga)

Hospital Regional Universitario de Málaga a
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga
Tif. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188

Código Seguro de verificación: iT/+40KFsDqr1GBdQgneEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	21/03/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2
			
iT/+40KFsDqr1GBdQgneEw==			